



PROFA. SOCORRO CESEÑAS CHAPA
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro a 12 de mayo de 2015

Dr. Luis Videgaray y Casso
Secretario de Hacienda y Crédito Público
Dr. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública
Mtra. Candita Victoria Gil Jimenez
Directora General de Conalep
PRESENTE.

Por este conducto me permito informarle que el día de hoy, docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de diversas entidades de la república, manifestaron la problemática derivada por el incumplimiento de las transferencias que en materia presupuestal, decretó el Pleno de la Cámara de Diputados y que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, para el proceso de Homologación de los docentes Conalep.

En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y 2012, se etiquetó en Ampliaciones a Educación, la cantidad de 200 millones de pesos por cada ejercicio. De este monto, 100 millones fueron regularizados a través de Ramo 33 vía FAETA desde ese ejercicio y hasta el día de hoy. A pesar de que la SHCP hace las transferencias, ni las entidades federativas, ni los Colegios, asumen este compromiso y ejecutan el mandato del Poder Legislativo.

Por esta razón, solicitamos su colaboración para elaborar las comunicaciones correspondientes a las entidades y los Colegios, con el fin de evitar problemáticas más serias entre las partes por la no aplicación de los recursos asignados en beneficio de los docentes.

De igual forma le comunicamos que una servidora y los docentes acordamos los siguientes puntos:

- 1.- Solicitarles la información correspondiente sobre el destino de los recursos aprobados y entregados a las entidades federativas y la fórmula utilizada para la asignación.
- 2.- Informar sobre la reunión celebrada el día de hoy y el compromiso del Lic. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, en la cual se expuso la problemática y el compromiso realizado para que a la brevedad, desahogar en lo correspondiente a la Secretaría, sobre el destino de los recursos.
- 3.- Hacerles la petición a las autoridades para que en este año no se lleve a cabo la misma práctica, que en los hechos, termina por perjudicar a los docentes y violenta el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Urge la entrega de lo asignado vía FAETA y los 100 millones de pesos aprobados como recurso extraordinario para 2015.
- 4.- Así mismo, le solicitamos detallen las condiciones, montos y destino de los recursos para el Distrito Federal y el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular y agradeciéndoles de ante mano la pronta respuesta a la presente, les reitero mi más alta y distinguida consideración.

*Se anexa, documentación entregada al Subsecretario, Javier Treviño Cantú.

Atentamente

EDIF. B", 4° PISO TELEFONO 5036.00.00 EXTS. 56050.56281300 ext. 3522

AV. CONGRESO DE LA UNION 66, COL. EL PARQUE; C.P. 15969,

DELEG. VENUSTIANO CARRANZA